

BENEFICIARIO	FINALIDAD	IMPORTE SUBVENCION
Cáritas Interparroquial de Arjona	Mantenimiento.-	2.000.000.-
Congregación Esclavas del Divino	Mantenimiento.-	12.000.000.-
Cooperación Guardería Sagrado Corazón		
Guardería Laborel Nº364 "Virgen de Linarejos"	Mantenimiento.-	5.500.000.-
Cáritas de Jaén	Mantenimiento.-	1.800.000.-
Honor Niños y Guardería San José de la Montaña Madres Desamparados	Mantenimiento.-	6.500.000.-
Sán José de la Montaña		
Ayuntamiento de Ubeda	Mantenimiento.-	10.000.000.-
Ayuntamiento de Lopera	Mantenimiento.-	3.055.223.-
Ayuntamiento de Arjonilla	Mantenimiento.-	3.000.000.-
Ayuntamiento de Martos	Mantenimiento.-	7.500.000.-
Ayuntamiento de Cabra de Santo Cristo	Mantenimiento.-	6.500.000.-
Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo	Mantenimiento.-	2.500.000.-
Ayuntamiento de Larva	Equipamiento.-	600.000.-
Ayuntamiento de Larva	Equipamiento.-	500.000.-
Ayuntamiento de Higuera de Calatrava	Ampliación/Reforma.-	1.500.000.-
Ayuntamiento de La Carolina	Ampliación/Reforma.-	907.549.-
Ayuntamiento de La Puerta de Segura	Ampliación/Reforma.-	300.000.-
Ayuntamiento de Torres de Albánchez	Ampliación/Reforma.-	300.000.-
Ayuntamiento de Pozo Alcón	Ampliación/Reforma.-	300.000.-
Patronato Municipal de Servicios Sociales de Ubeda	Ampliación/Reforma.-	1.000.000.-

FEDERACION ESPAÑOLA DE UNIVERSIDADES POPULARES	1.000.000.-	Seminario Internacional "La educación para la Mujer como proceso de Identidad capacitación y desarrollo social".
CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ANDALUCIA	1.000.000.-	Organización del V Agora juvenil (Seminario educativo no sexista y curso de iniciación en sexualidad para jóvenes)
ASAMBLEA FEMINISTA DE LUCENA	192.900.-	Celebración IV Jornada de la Mujer
LA PERLA DE SAFARAD		
ASAMBLEA FEMINISTA DE LUCENA	500.00.-	Acondicionamiento de Aulas para Cursos.
LA PERLA DE SAFARAD		

RESOLUCION de 18 de noviembre de 1991, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas para la realización de programas experimentales en materia de atención a la primera infancia, cero-tres años.

De conformidad con lo dispuesto en el artº 19.4 de la Ley 6/1990, de 29 de diciembre, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1991, esta Dirección Gerencia ha resuelto hacer públicas las subvenciones, que se relacionan en el Anexo, concedidas al amparo del Convenio de Colaboración firmado entre el Ministerio de Asuntos Sociales y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la realización de Programas Experimentales en materia de Atención a la Primera Infancia (0-3 años) y publicado por Resolución del Ministerio de Asuntos Sociales de fecha 20 de febrero de 1991 (BOE núm. 78 de 1 de abril de 1991).

Sevilla, 18 de noviembre de 1991.- El Director Gerente, Ramón Zamora Guzmán.

RESOLUCION de 13 de noviembre de 1991, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se publica la concesión de subvenciones específicas por razón de su objeto.

En virtud de lo establecido en el artículo 19.1 de la Ley 6/1990, de 29 de diciembre, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1991, he resuelto hacer públicas las subvenciones específicas por razón de su objeto, que se relacionan en el Anexo de esta Resolución.

Sevilla, 13 de noviembre de 1991.- La Directora, Carmen Olmedo Checa.

ANEXO

ENTIDAD	IMPORTE	PROYECTO
ATENE0 FEMINISTA (MADRID)	4.000.000.-	Festival de cine de Mujeres realizadoras.
U.G.T. (SEVILLA)	1.400.000.-	Muestra Itinerante Impacto 91"
U.G.T. (SEVILLA)	3.100.000.-	Gufa de Asesoramiento a Mujeres en materia de empleo.
CC.OO. (SEVILLA)	2.900.000.-	Taller Infantil
CC.OO. (SEVILLA)	1.500.000.-	Campaña Información Derechos y Recursos de la Mujer.

ANEXO		
BENEFICIARIO:	Ayuntamiento de Benamejil (Córdoba)	
FINALIDAD:	Creación de una Guardería Infantil en Benamejil	
IMPORTE SUBVENCION:	2.832.900 ptas.	
BENEFICIARIO:	Ayuntamiento de La Victoria (Córdoba)	
FINALIDAD:	Ampliación de programa en la Guardería Municipal de la Victoria.	
IMPORTE SUBVENCION:	682.500 ptas.	
BENEFICIARIO:	Ayuntamiento de Moriles (Córdoba)	
FINALIDAD:	Ampliación de programa en la Guardería Infantil de Moriles.	
IMPORTE SUBVENCION:	454.764 ptas.	
BENEFICIARIO:	Ayuntamiento de Almuñécar (Granada)	
FINALIDAD:	Ampliación de programa en la Guardería Infantil de Almuñécar	
IMPORTE SUBVENCION:	576.024 ptas.	
BENEFICIARIO:	Ayuntamiento de Villanueva de Mesia (Granada)	
FINALIDAD:	Ampliación de programa en la Guardería Infantil de Villanueva de Mesia	
IMPORTE SUBVENCION:	1.100.000 ptas.	
BENEFICIARIO:	Ayuntamiento de Villamena (Granada)	
FINALIDAD:	Ampliación de programa en la Guardería Infantil de Villamena	
IMPORTE SUBVENCION:	966.000 ptas.	
BENEFICIARIO:	Ayuntamiento de Lecrín (Granada)	
FINALIDAD:	Ampliación de programa en la Guardería Infantil de Lecrín	
IMPORTE SUBVENCION:	1.000.000 ptas.	
BENEFICIARIO:	Ayuntamiento de Nigüelas (Granada)	
FINALIDAD:	Ampliación de programa en la Escuela Infantil de Nigüelas	
IMPORTE SUBVENCION:	1.000.000 ptas.	
BENEFICIARIO:	Ayuntamiento de Padul (Granada)	
FINALIDAD:	Ampliación de programa en la Guardería Infantil de Padul.	
IMPORTE SUBVENCION:	1.433.751 ptas.	

BENEFICIARIO: Ayuntamiento de Cenes de la Vega (Granada)
FINALIDAD: Ampliación de horario en la Guardería Municipal de Cenes de la Vega.
IMPORTE SUBVENCIÓN: 3.000.000 ptas.

BENEFICIARIO: Ayuntamiento de Nevada (Granada)
FINALIDAD: Ampliación de horario en la Guardería Infantil de Laroles (Nevada)
IMPORTE SUBVENCIÓN: 1.000.000 ptas

BENEFICIARIO: Ayuntamiento de Nevada (Granada)
FINALIDAD: Ampliación de horario en la Guardería Temporera de Picena (Nevada)
IMPORTE SUBVENCIÓN: 682.000 ptas.

BENEFICIARIO: Ayuntamiento de Almonte (Huelva)
FINALIDAD: Creación de una Guardería Infantil en Almonte
IMPORTE SUBVENCIÓN: 1.662.819 ptas.

BENEFICIARIO: Ayuntamiento de Minas de Riotinto (Huelva)
FINALIDAD: Creación de una Guardería Infantil en Minas de Riotinto.
IMPORTE SUBVENCIÓN: 2.564.829 ptas.

BENEFICIARIO: Ayuntamiento de Moguer (Huelva)
FINALIDAD: Ampliación del número de plazas en la Guardería Infantil de Moguer.
IMPORTE SUBVENCIÓN: 1.679.854 ptas.

BENEFICIARIO: Ayuntamiento de Bollulllos par del Condado (Huelva)
FINALIDAD: Ampliación del número de plazas en la Escuela Infantil de Bollulllos par del Condado.
IMPORTE SUBVENCIÓN: 2.750.000 ptas.

BENEFICIARIO: Ayuntamiento de Jaén
FINALIDAD: Ampliación del número de plazas en la Escuela Infantil "Cervantes" en Jaén.
IMPORTE SUBVENCIÓN: 8.120.000 ptas.

BENEFICIARIO: Ayuntamiento de Algámitas (Sevilla)
FINALIDAD: Creación de una Guardería Infantil en Algámitas
IMPORTE SUBVENCIÓN: 3.370.340 ptas.

BENEFICIARIO: Ayuntamiento de Paradas (Sevilla)
FINALIDAD: Creación de una Guardería Infantil en Paradas
IMPORTE SUBVENCIÓN: 1.540.000 ptas.

BENEFICIARIO: Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra (Sevilla)
FINALIDAD: Creación de una Guardería Infantil "El Castillo" en Alcalá de Guadaíra.
IMPORTE SUBVENCIÓN: 3.800.105 ptas.

BENEFICIARIO: Ayuntamiento de La Lantejuela (Sevilla)
FINALIDAD: Creación de una Guardería Temporera en La Lantejuela
IMPORTE SUBVENCIÓN: 1.300.000 ptas.

BENEFICIARIO: Ayuntamiento de Camona (Sevilla)
FINALIDAD: Creación de una Guardería Temporera en Camona
IMPORTE SUBVENCIÓN: 1.800.000 ptas.

BENEFICIARIO: Ayuntamiento de Pilas (Sevilla)
FINALIDAD: Creación de un Centro Educativo Infantil en Pilas
IMPORTE SUBVENCIÓN: 600.000 ptas.

BENEFICIARIO: Ayuntamiento de Coripe (Sevilla)
FINALIDAD: Ampliación de programa en la Guardería Infantil de Coripe
IMPORTE SUBVENCIÓN: 492.000 ptas.

BENEFICIARIO: Ayuntamiento de Badalatosa (Sevilla)
FINALIDAD: Ampliación de programa en la Guardería Temporera de Badalatosa
IMPORTE SUBVENCIÓN: 4.174.000 ptas.

BENEFICIARIO: Ayuntamiento de Martín de la Jara (Sevilla)
FINALIDAD: Transformación de la Guardería Temporera de Martín de la Jara en Guardería Permanente
IMPORTE SUBVENCIÓN: 3.550.000 ptas.

BENEFICIARIO: Ayuntamiento de Los Corrales (Sevilla)
FINALIDAD: Transformación de la Guardería Temporera de Los Corrales en Guardería Permanente
IMPORTE SUBVENCIÓN: 3.387.925 ptas.

BENEFICIARIO: Ayuntamiento de Pruna (Sevilla)
FINALIDAD: Transformación de la Guardería Temporera de Pruna en Guardería Permanente
IMPORTE SUBVENCIÓN: 3.500.000 ptas.

BENEFICIARIO: Ayuntamiento de La Puebla de los Infantes (Sevilla)
FINALIDAD: Ampliación del número de plazas en la Guardería Infantil de La Puebla de los Infantes
IMPORTE SUBVENCIÓN: 3.150.000 ptas.

BENEFICIARIO: Ayuntamiento de Casariche (Sevilla)
FINALIDAD: Ampliación del número de plazas en la Guardería Temporera de Casariche
IMPORTE SUBVENCIÓN: 3.719.648 ptas.

BENEFICIARIO: Ayuntamiento de Burguillos (Sevilla)
FINALIDAD: Ampliación del número de plazas en la Guardería Infantil de Burguillos
IMPORTE SUBVENCIÓN: 453.000 ptas.

RESOLUCION de 25 de noviembre de 1991, de la Dirección General de Política Migratoria, por la que se hace pública la subvención para la asistencia a emigrantes andaluces y sus familias a la corporación local que se cita.

Mediante la Orden de 2 de marzo de 1987 (BOJA del 17), se estableció el régimen de concesión de subvenciones a Corporaciones Locales para la asistencia a los emigrantes andaluces y sus familias.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 19.4 de la Ley 6/90, de 29 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma Andaluza poro 1991, he resuelto hacer pública la subvención otorgada en el presente ejercicio, la cual figura en el anexo de esta Resolución.

Sevilla, 25 de noviembre de 1991.- El Director General, Gonzalo Crespo Prieto.

A N E X O

Ayuntamiento Cuevas Almanzara (Almería): 300.000 Ptas.

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 11 de noviembre de 1991, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia la interposición del Recurso Contencioso-Administrativo núm. 4618/91.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo nº 4618/91, interpuesto por José Pascual, S.A., contra Resolución de la Presidencia de la Agencia de Medio Ambiente, de 29 de julio de 1991, desestimatorio del recurso de alzado interpuesto contra otra de la Dirección Provincial de Cádiz.

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo nº 4618/91.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que los interesados puedan comparecer ante la Sala, si les conviniera, con Letrado y Procurador, en el plazo de nueve días.

Lo que acuerdo, mando y firmo en Sevilla a once de noviembre de mil novecientos y uno.- El Presidente, Fernando Martínez Salcedo.

RESOLUCION de 21 de noviembre de 1991, de la Dirección General de Fomento y Promoción Cultural, por la que se hace pública relación de subvenciones concedidas al amparo de las Ordenes que se citan, para la realización de actividades atribuidas a la misma.

Esta Dirección General de Fomento y Promoción Cultural de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente, de conformidad con lo establecido en la Orden de 21 de marzo de 1985 y la Orden de 20 de septiembre de 1990, por la que se establece el procedimiento general para la concesión de subvenciones, becas y ayudas económicas, y la Orden de 13 de septiembre de 1989, por la que se delegan competencias en materia de gestión económica y contratación administrativo en diversas autoridades de la Consejería, ha resuelto subvencionar a la Entidades que a continuación se relacionan con las cantidades siguientes para las actividades que se especifican: